

Radicación relacionada: 2026-ER-0139201

Bogotá, D.C., 15 de abril de 2026

A quien corresponda.

Asunto: Respuesta a comunicación – Radicado No. 2026-ER-0139201

Cordial saludo.

En atención a la comunicación radicada bajo el No. 2026-ER-0139201, mediante la cual se exponen consideraciones e inquietudes relacionadas con indicadores socioeconómicos del departamento de Boyacá y se solicitan precisiones frente a acciones institucionales orientadas al cierre de brechas sociales, económicas y territoriales, este Despacho se permite informar:

Una vez revisado el contenido de la solicitud, se observa que los temas planteados comprenden materias de carácter multisectorial relacionadas con empleo, competitividad, salud, infraestructura, desarrollo productivo, comercio exterior, ciencia, tecnología, inversión pública y política social, asuntos cuya formulación, ejecución y seguimiento corresponde a distintas entidades del orden nacional y territorial, de conformidad con sus competencias legales.

En lo que respecta al Ministerio de Educación Nacional, sus funciones se orientan a la formulación, adopción, dirección y evaluación de la política pública educativa, en los niveles de educación inicial, preescolar, básica, media y superior, así como a la promoción del acceso, permanencia, calidad y pertinencia educativa en todo el territorio nacional.

En ese marco, la acción del sector educativo contribuye al desarrollo regional mediante estrategias como:

- Fortalecimiento del acceso y permanencia escolar.
- Mejoramiento de la calidad educativa y cierre de brechas de aprendizaje.
- Impulso a la educación media técnica y la articulación con educación superior y formación para el trabajo.
- Fortalecimiento de capacidades institucionales de las entidades territoriales certificadas.
- Promoción de trayectorias educativas pertinentes para el desarrollo económico y social de los territorios.

Página 1 de 3

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122

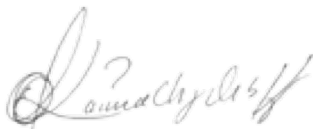
Respecto del departamento de Boyacá, estas acciones se desarrollan en coordinación con la Secretaría de Educación departamental, las entidades territoriales certificadas y las instituciones educativas oficiales y no oficiales, conforme a los instrumentos de planeación sectorial vigentes.

Ahora bien, en relación con los asuntos referentes a empleo formal, política salarial, infraestructura vial y logística, exportaciones, salud pública, industrialización, zonas francas, seguridad alimentaria y crecimiento económico departamental, se precisa que exceden la órbita competencial de esta Cartera Ministerial, razón por la cual no es posible emitir pronunciamiento de fondo sobre dichas materias.

Sin perjuicio de lo anterior, y con el fin de brindar orientación institucional, podrá dirigirse a las entidades competentes según la materia consultada, tales como el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Transporte, así como a la Gobernación de Boyacá y autoridades territoriales correspondientes.

Finalmente, reiteramos el compromiso del Ministerio de Educación Nacional con el fortalecimiento del sistema educativo como herramienta esencial para la equidad, la inclusión social y la generación de oportunidades para todos los territorios del país. Sin perjuicio de lo anterior, y si a bien lo tiene, podrá radicar ante este Ministerio una nueva solicitud formulada de manera clara, concreta y precisa respecto de los asuntos propios del sector educativo, con el fin de brindar una respuesta de fondo, oportuna y acorde con las competencias legales de esta Cartera Ministerial

Cordialmente,



KARINA ISABEL CHÁVEZ DE LA HOZ
Subdirector Técnico
Subdirección de Acceso

Elaboró:
JOSE JAVIER SILVA PEÑA
Contratista
Subdirección de Acceso

Revisó:
JUAN CARLOS URREA CARDONA
Contratista
Subdirección de Acceso

Aprobó:
KARINA ISABEL CHÁVEZ DE LA HOZ
Subdirector Técnico
Subdirección de Acceso

Página 2 de 3

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122



Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122